

Desentrañando el laberinto digital: impacto de las TICs en la autonomía sexual de mujeres jóvenes mexicanas¹

Unravelling the Digital Maze: The Impact of ICTs on the Sexual Autonomy of Young Mexican Women

 Janet Gabriela García Alcaraz²

Resumen

Las tecnologías permean múltiples dimensiones de la experiencia de las mujeres. Este artículo analiza y explora el impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en las sexualidades de mujeres jóvenes a través del concepto de ciudadanía íntima y un marco interseccional. El estudio, basado en diez entrevistas realizadas a mujeres de 18 a 22 años que viven en León, Guanajuato, México, utilizó los procesos de codificación de la Teoría Fundamentada para analizar los datos. Los hallazgos indican que la experiencia de género al utilizar estas tecnologías, las interacciones en espacios digitales, la influencia del contenido digital en su sexualidad y la mediación tecnológica de las prácticas sexuales impacta los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) de las participantes. Promover la autonomía sexual de las mujeres jóvenes en la era digital requiere un agenciamiento como usuarias y ciudadanas, y no solo un enfoque en los avances técnicos y tecnológicos.

Palabras clave: autonomía sexual, tecnologías de la información y la comunicación (TICs), mujeres jóvenes, ciudadanía íntima, derechos sexuales y reproductivos.

Abstract

Technologies shape multiple dimensions of women's experiences. This article analyzes the impact of Information and Communication Technologies (ICTs) on the sexualities of young women using the concept of intimate citizenship and an intersectional framework. The study draws on ten interviews with women aged 18 to 22 living in León, Guanajuato, Mexico. Grounded Theory coding processes were

¹ Se extiende un profundo agradecimiento a todas las participantes que compartieron sus testimonios y colaboraron en la realización de esta investigación. Este artículo se deriva de la tesis doctoral financiada por una beca para estudios de posgrado de tiempo completo otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Currículum Único (CVU) 623927.

² Doctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora Posdoctoral del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías adscrita a El Colegio de la Frontera Norte. Líneas de investigación: las sexualidades, el movimiento feminista, los derechos humanos y la interseccionalidad. Email: janet.gaal@gmail.com

employed to analyze the data. The findings indicate that gendered experiences of technology use, interactions in digital spaces, the influence of digital content on sexuality, and the technological mediation of sexual practices all affect the participants' Sexual and Reproductive Health Rights (SRHR). Promoting sexual autonomy for young women in the digital age requires empowering them as both users and citizens, rather than focusing solely on technical or technological advancements.

Keywords: sexual autonomy; information and communication technologies (ICTs); young women; intimate citizenship; sexual and reproductive health rights.

Fecha de recepción: abril 2024

Fecha de aprobación: diciembre 2024

Introducción

A medida que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) se han vuelto cada vez más necesarias e incluso obligatorias en la vida cotidiana, múltiples dimensiones de la experiencia de las mujeres han sido transformadas por estos avances tecnológicos. Hoy, en la era digital, no solo la comunicación, la educación, el entretenimiento y las actividades económicas están en constante cambio, sino que también los sistemas de desigualdad están actualizando sus estructuras y expresiones. En este contexto, es crucial reflexionar sobre el papel de la tecnología en el desarrollo de la autonomía de las mujeres. Este trabajo se centra en la autonomía sexual y la importancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), ya que estos derechos contribuyen a reconocer la complejidad de las sexualidades, entender la relación entre las sexualidades y el bienestar, y hacer visibles las relaciones de poder para combatir la violencia de género (Londoño, 2005). De tal manera, se establece como objetivo explorar y analizar el efecto de las TICs en las sexualidades de mujeres jóvenes mexicanas, desde el concepto de ciudadanía íntima (Plummer, 2001) y una perspectiva interseccional.

En México, la violencia de género contra las mujeres es un problema social y de política pública apremiante. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2023) ejemplifica los esfuerzos legislativos y los marcos políticos diseñados para salvaguardar los DSR de las mujeres y abordar la violencia digital y mediática. A pesar de estos esfuerzos, muchas mujeres jóvenes mexicanas enfrentan obstáculos significativos para vivir una sexualidad saludable, digna, placentera y libre de violencia en su día a día. Según la United Nations Children's Fund (UNICEF, 2019), el 32.8% de las mujeres jóvenes de 15 a 17 años han sufrido violencia sexual a nivel comunitario. Además, López y Jauregui (2022) informan que el 40% de las lesiones causadas por agresiones sexuales se concentran en mujeres de 13 a 19 años.

En el espacio digital, la situación también presenta desafíos preocupantes. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023) reporta que 20.9% de la población de 12 años y más, lo que equivale a 18.4 millones de personas, ha vivido ciberacoso. Un número de 10.3 millones de las víctimas (56%) son mujeres, siendo las más afectadas las jóvenes de 12 a 19 años (30.1%) y de 20 a 29 años (30.7%). Estar expuestas a contenido sexual no solicitado (31%) e insinuaciones sexuales (30.8%) son las formas más prevalentes de violencia sexual digital contra las mujeres en el país (INEGI, 2023).

Aunque estas cifras reflejan una realidad alarmante y recurrente de vulneraciones a los DSR de las jóvenes en México, también es importante considerar que las experiencias individuales de las mujeres jóvenes pueden ser diversas y que en algunos casos pueden encontrar espacios de agencia y de desarrollo de su bienestar sexual en medio de estas condiciones. Este estudio busca aportar elementos para comprender las tensiones entre estas realidades.

Dado el potencial político y transformador de las tecnologías (Wajcman, 2006), es esencial explorar las posibilidades de las TICs en el ejercicio de los DSR de las mujeres. En todo el mundo, un cuerpo emergente de investigación se centra en este tema, con un interés particular en las poblaciones jóvenes. En Europa, la investigación ha documentado las barreras prácticas y socioculturales que enfrentan las y los jóvenes para acceder a información en línea sobre salud sexual (Patterson et al., 2019). Igualmente, se están llevando a cabo discusiones sobre la necesidad de acciones regulatorias sobre el *sexting* que adopten una perspectiva sensible a la juventud y al género, y que vayan más allá de las estrategias puramente legales (Agnew, 2024). Trabajos como la investigación realizada por Njagi (2023) en Kenia, analizan específicamente las experiencias de las mujeres jóvenes y destacan cómo el género, la edad y el bajo nivel de ingresos crean obstáculos para el acceso de las mujeres a las tecnologías digitales que facilitan los DSR.

En América Latina y México, la relación entre las sexualidades juveniles y las tecnologías comienza a ser abordada. Se han estudiado las dinámicas de poder de género en la práctica del *sexting* (Pérez, 2020a), el impacto de las TICs en el erotismo juvenil y la socialización sexual (Pérez, 2020b), la efectividad de las intervenciones educativas basadas en las TICs para prevenir el embarazo en la adolescencia (Chavarría, 2023) y la virtualización de la experiencia corporal (Parra-Ordoñez, 2022). Si bien estos trabajos exploran diversas dimensiones de las sexualidades juveniles en la era digital, dejan abierta una invitación para ampliar el análisis desde una perspectiva feminista de género. Esta perspectiva ofrece una mirada y práctica crítica, que ofrece nuevas estrategias de acción y transformación (Hesse-Biber, 2012). Abordar la autonomía sexual en el contexto digital requiere reconocer la necesidad de que las mujeres reclamen sus cuerpos, emociones, deseos, placeres y salud como un camino que conduce al pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres jóvenes.

Intersecciones digitales entre género, juventud y ciudadanía íntima

El género y la edad establecen diferentes posiciones para los individuos dentro de la sociedad. Sin embargo, ambos derivan de la construcción simbólica de los cuerpos, construyen subjetividades e identidades y, en última instancia, generan un orden social basado en relaciones de poder. El cruce de estas condiciones sienta las bases para el adultocentrismo, un régimen hegemónico que marginaliza a todos los sujetos que no son considerados adultos productivos. Duarte (2016) argumenta que el adultocentrismo es una manifestación y expresión del sexismo y el patriarcado, donde el género y la edad interactúan para crear formas específicas de opresión para las juventudes. Por esta razón, se retoma la interseccionalidad como un recurso teórico-metodológico que explica, analiza y visibiliza la desigualdad y la opresión a partir de las múltiples posiciones sociales que ocupan los sujetos (Viveros, 2016).

En América Latina, Viveros (2016) ha argumentado que la interseccionalidad tiene un valor decolonial y permite un enfoque situado para analizar las experiencias de las mujeres y de individuos pertenecientes a otros grupos minoritarios y oprimidos. La matriz de dominación desarrollada por Collins (2000) revela cuatro dominios interrelacionados que organizan las relaciones de poder y la intersección de desigualdades en la sociedad: 1) estructural, 2) disciplinario, 3) hegemónico, y 4) interpersonal. A nivel metodológico, McCall (2005) propone la implementación del enfoque anticategorístico (que busca la deconstrucción), intercategorístico (orientando en la interrelación de diversas categorías sociales e identitarias) e intracategorístico (centrado en grupos específicos) como aproximaciones analíticas de la interseccionalidad.

Este artículo retoma la teoría de la interseccionalidad para abordar la autonomía sexual de las mujeres jóvenes considerando el entramado de relaciones de poder que las

atravesan, y que permean el pleno ejercicio de sus DSR. El análisis que se plantea profundiza en el dominio interpersonal, lo que implica un enfoque en las prácticas cotidianas e interacciones mediadas por las TICs, especialmente en relación con las sexualidades de las mujeres jóvenes. Metodológicamente, se trabaja desde el enfoque intracategorístico, pues se presentan, analizan y discuten experiencias y significados dentro de la categoría “mujeres jóvenes”. Desde esta perspectiva analítica, se busca enfatizar la intersección de las categorías género y edad de manera situada tanto en un contexto geográfico específico, como en la coyuntura de la era digital.

El género y la tecnología se constituyen mutuamente (Wajcman, 2006). Reconocer la naturaleza generizada de las TICs hace visible y cuestiona la brecha digital que permea su diseño, acceso y uso diferenciado (Pujol y Montenegro, 2015), así como su potencial para transformar las relaciones de poder (Wajcman, 2006). Las juventudes enfrentan desigualdades en y a través de la tecnología debido a la falta de habilidades tecnológicas e informacionales (boyd, 2014). Sus espacios de socialización e identificación son ahora escenarios públicos digitales, marcados por una vigilancia constante y tensiones entre experiencias en *online* y *offline* (boyd, 2014). La conectividad ofrecida por las TICs les proporciona inmediatez, el riesgo de invisibilidad y un acceso relativamente generalizado a la información (Vázquez y Fernández, 2016). Todo esto provoca cambios en la configuración de género en la juventud.

El patriarcado *cyborg* emerge como “*upgrade*” de la dicotomía mujer-madre/hombre-proveedor (Amorós y Quesada, 2011). En esta hegemonía renovada, ser mujer joven se vincula con la seducción, ser objeto de excitación sexual y la hipersexualización del cuerpo; por otro lado, se espera que los hombres jóvenes sean rápidos, competitivos y audaces (Amorós y Quesada, 2011). Detrás de estos cambios

socioculturales vinculados a las TICs, queda un núcleo de complementariedad de dominación-sumisión, en el que las mujeres jóvenes continúan siendo representadas como objetos de consumo sexual para los hombres. En esencia, la desigualdad de género persiste, pero su expresión y operación ahora están mediadas y amplificadas por las tecnologías digitales.

Las sexualidades, como sistemas situados de significado y relaciones de poder (re)creados en el encuentro con el otro (Plummer, 2012), se ven impactadas por las TICs. En este tiempo social, marcado por el vasto y rápido flujo de conocimiento, está teniendo lugar un proceso de digitalización de las sexualidades que se caracteriza por las interacciones mediadas tecnológicamente, la emergencia de tecno-erotismos, el ciberactivismo, la mediatización y sus efectos en la división público-privado (Plummer, 2015). Estos cambios trastocan la subjetivación y significación de las sexualidades, así como el ejercicio de los DSR.

Una manifestación paradigmática de los cambios en las estructuras de género y sexualidades derivados del desarrollo tecnológico es la violencia de género digital. En México, el Frente Nacional para la Sororidad, una organización pionera en el país y América Latina en la defensa de los derechos digitales de niñas y mujeres, define la violencia digital como actos violentos motivados por razones de género que se cometen o se ven agravados mediante el uso de TICs (Oropa et al., 2022). Desde esta definición, se visibiliza y reconoce esta violencia como una modalidad que puede propiciar o intensificar diversos tipos de violencia, incluyendo la sexual, económica, patrimonial, psicológica y física. Además, esta conceptualización de la violencia de género digital también reconoce el papel que desempeñan los sistemas comerciales, empresariales y de consumo que

sustentan las plataformas digitales, evidenciando las dinámicas estructurales que perpetúan estas violencias (Oropa et al., 2022).

En este contexto, la autonomía sexual de las mujeres jóvenes es una prioridad. La ciudadanía íntima (Plummer, 2001) es una categoría que ayuda a explorar y analizar las posibilidades de las mujeres jóvenes para decidir sobre sus cuerpos, deseos y afectos desde un enfoque basado en los derechos humanos. En el ámbito de las sexualidades, la ciudadanía está asociada con la apropiación subjetiva de los DSR y eso requiere, necesariamente, considerar las desigualdades sociales (Amuchástegui y Rivas, 2004). Esta dimensión íntima de la ciudadanía evita la individualización y enfatiza lo simbólico, subjetivo, intersubjetivo y afectivo como aspectos políticos clave para vivir nuestras vidas personales (Plummer, 2001). La ciudadanía íntima implica una práctica reflexiva vinculada a la resistencia, la deconstrucción y la resignificación, pero también establece el ejercicio de los DSR en las interacciones cotidianas y permite observar los obstáculos microsociales a los derechos que perpetúan las desigualdades y la violencia (García-Alcaraz y Flores-Palacios, 2022).

Estrategia metodológica

Los datos presentados en este trabajo interpretativo y fenomenológico fueron generados a partir de un proyecto más amplio sobre el impacto de las TICs en las sexualidades de mujeres y hombres jóvenes, realizado entre 2018 y 2023. La investigación fue aprobada por el Comité de Ética del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se diseñó una guía de entrevista semiestructurada para explorar las trayectorias y experiencias de las participantes. Las entrevistas se llevaron a cabo utilizando una metodología en línea (Salmons, 2017) de octubre a diciembre de 2020. En ese momento, las medidas

preventivas para la pandemia de COVID-19 eran restrictivas y se basaban en el distanciamiento social. Las conversaciones tuvieron una duración de entre 60 y 120 minutos.

Se utilizó el muestreo por oportunidad y de bola de nieve para invitar a las participantes, lo que resultó en la colaboración de diez mujeres jóvenes residentes en León, Guanajuato, México. Este método permitió identificar participantes que cumplieran con los siguientes criterios: identificarse como mujer, tener entre 18 y 25 años, ser residentes en León, tener acceso a internet y dispositivos móviles, y consentir a colaborar en la investigación. La elección de León como contexto se justificó por sus características socioculturales: es un municipio de la región central mexicana conocido por su importante actividad industrial y agrícola, un predominante conservadurismo político y cultural, y niveles alarmantes de violencia de género. Estas condiciones ofrecen un marco relevante para explorar las experiencias de mujeres jóvenes, pues en esta región impera una cultura en la que la violencia de género es una tradición que trastoca las vidas de múltiples generaciones de mujeres (Rosas, 2018) y que, en años recientes, se ha conjugado con el crimen organizado para configurar un contexto de violencia feminicida (Rosas et al., 2021).

Las participantes fueron: Fauna³ (18 años), Marina (19 años), Amparo (20 años), Deira (20 años), Rosalina (20 años), Rita (20 años), Olivia (21 años), Ágata (21 años), Ofelia (22 años) y Muaré (22 años). Todas las participantes se identificaron como heterosexuales, solo Ofelia se nombró a sí misma una como “persona sexual” lo que, de acuerdo con ella, se refiere a que no limita su deseo sexual a una etiqueta, si no que prefiere dejarlo abierto y fluido. Aunque la orientación sexual no fue un criterio de

³ Se presenta a las participantes con un pseudónimo para proteger su identidad. En esta sección se mencionan sus edades para destacar su unicidad como sujetos; sin embargo, para agilizar la presentación de testimonios, a partir de este punto se omitirá este dato.

selección explícito, la diversidad sexual estuvo limitada por las características del muestreo y las redes disponibles para contactar a las participantes. Esto refleja una posible homogenización en la representación de las experiencias, lo cual es una limitación reconocida del estudio.

Entre otras características de las participantes, se puede mencionar que tres eran estudiantes a tiempo completo, cuatro eran estudiantes y empleadas, y tres solo se dedicaban a trabajar. La mayoría eran estudiantes universitarias, mientras que dos habían completado la educación preparatoria. Solo una participante reportó ser madre. Aunque el nivel socioeconómico no fue un eje de análisis, cabe mencionar que todas las participantes provenían de entornos en los que existía capital económico, cultural y educativo que les permitía tener acceso a internet y diversos dispositivos móviles.

Cada mujer joven participante firmó una carta de consentimiento voluntario e informado, autorizando la grabación de las conversaciones para su transcripción. Para analizar e interpretar los significados, se emplearon los procedimientos de codificación abierta, axial y selectiva de la Teoría Fundamentada (Corbin y Strauss, 2014). Este proceso iterativo y reflexivo estuvo orientado por el marco teórico y los testimonios de las participantes. En la codificación abierta, se fragmentaron las transcripciones para identificar códigos preliminares que reflejaran experiencias y significados relacionados con las TICs y la ciudadanía íntima. Estos códigos se agruparon en temas generales. En la codificación axial, se establecieron relaciones entre códigos, lo que permitió formar categorías amplias que conectan las experiencias de las participantes con tensiones clave, como las de autonomía y vulnerabilidad en el uso de las TICs. Finalmente, en la codificación selectiva, se identificó la categoría central: *Ciudadanía íntima digital*, la cual articula las dinámicas de poder, subjetividad y autonomía que emergen en los entornos

digitales y que, como un interés especial de este análisis, permite vincular la autonomía sexual como una cuestión fundamental de los derechos humanos de las mujeres jóvenes.

El proceso de codificación fue facilitado por el software de código abierto Taguette (Rampin et al., 2020).

Análisis de resultados

A partir del proceso de codificación, se identificó la ciudadanía íntima digital como la categoría central. La Tabla 1 presenta el marco analítico resultante, el cual se discutirá detalladamente a continuación.

Tabla 1
Estructura analítica

Categoría central	Categorías de análisis	Códigos
<u>Ciudadanía íntima digital</u> : implicaciones de las TICs en la apropiación y el ejercicio de los DSR	<i>UX</i> (siglas en inglés para referirse a la experiencia de usuario) embebida de género: experiencia en entornos digitales atravesada por el género como estructura intrínsecamente arraigada en el uso de las TICs	Competencias digitales y empoderamiento
		Vulnerabilidad y autocuidado digital
		Frontera digital-analógica
	<i>Habitar digital</i> : interacción activa y personal de las mujeres jóvenes en el mundo digital	Presencia virtual
		Digitalización del cuerpo
	<i>Contenidos íntimos</i> : materiales digitales relacionados con las sexualidades y sus implicaciones en la sexualidad propia	Bienestar sexo-reproductivo
		(Re)encontrar el placer
		Politización feminista
	<i>Inmersión sexual</i> : prácticas y experiencias sexuales habilitadas por las TICs	Encuentros mediados
		Prácticas eróticas

		Explotación sexual digital y pornografía
--	--	--

Nota. Elaboración propia.

UX embebida de género

La experiencia de género y juventud de las mujeres está embebida o incrustada en el uso de las TICs. El término *UX*, típicamente asociado con el desarrollo y diseño de productos y servicios, se emplea aquí para explorar cómo las participantes perciben y sienten al interactuar con las tecnologías digitales, y cómo estas interacciones influyen en el ejercicio de sus DSR.

Respecto al código *Competencias digitales y empoderamiento*, las mujeres jóvenes describen un proceso de aprendizaje orgánico, intuitivo y cotidiano del uso de las herramientas tecnológicas. Como dice Amparo: “se ha dado naturalmente con el paso del tiempo, [...] pues moviéndole”. Expresan competencia en el manejo de redes sociales y sus configuraciones, incluyendo habilidades como bloquear usuarios, crear listas de contactos y evaluar qué contenidos personales compartir. Estas acciones reflejan su alfabetización digital en el control de la visibilidad en línea y la gestión de quién las ve. Las TICs proporcionan a las jóvenes otras vías para empoderarse. El acceso a la información, la conectividad, el anonimato, las actividades de ocio y el entretenimiento contribuyen a su agencia. Por ejemplo, Rosalina y Muaré coincidieron en que internet ofrece perspectivas alternativas sobre diversos temas "controvertidos", incluida la sexualidad, desafiando los puntos de vista dentro de sus familias.

Sin embargo, surgen obstáculos en cuanto a la interacción y asimilación de los contenidos digitales sobre sexualidad. Como dijo Amparo: "es que me siento, no sé, mensa para buscar, como si no fuera a encontrar lo que estoy buscando" (Amparo). Deira

hizo eco de esta preocupación, destacando el desafío de "cómo investigar y verificar fuentes que sean confiables y asegurarse de que la información sea correcta, porque a veces cualquiera puede subir cualquier cosa y es difícil saber si es verdad o no" (Deira). Ambas experiencias reflejan el problema de la sobrecarga de información, pero también enfatizan la importancia de fortalecer la alfabetización informacional entre las mujeres como herramienta para la ciudadanía digital.

El código *Vulnerabilidad y autocuidado digital*, contuvo experiencias de violaciones a la privacidad y violencia de género digital, que fueron vividas por la mayoría de las participantes. Rosalina fue acosada por su exnovio, llegando incluso a temer por su vida. Amparo fue estafada y robaron su identidad en redes sociales. Sin el permiso de Ágata, tomaron una de sus fotos para crear un perfil en un sitio web de trabajo sexual. A Fauna la amenazaron con la filtración de sus fotos privadas, a menos que enviara más imágenes íntimas a un hombre joven con el que se estaba mensajando. Sus principales preocupaciones son el inminente riesgo de que sus fotos privadas sean publicadas sin su consentimiento; ser contactadas en redes sociales o aplicaciones de citas por personas con el potencial riesgo de secuestro y asesinato; y recibir constantemente mensajes e imágenes sexuales no solicitados de hombres, causando miedo, ansiedad, enojo y asco. Estas son claras expresiones de dominación interpersonal derivadas de la intersección de género, juventud y el uso de la tecnología.

Como se mencionó anteriormente, las jóvenes ponen en acción las competencias de configuración de sus redes sociales y ser conscientes de la información personal que hacen pública para protegerse de usuarios acosadores. Además de esto, emplean otras estrategias de autocuidado. Cuando Ágata envía *nudes* a su novio, no muestra su rostro, tatuajes ni elementos característicos de su habitación. Rosalina le pidió directamente a su

exnovio su teléfono y eliminó todas las fotos que él tenía guardadas de ella. En el ámbito interpersonal de opresión, estas experiencias resaltan el riesgo latente y constante que las mujeres jóvenes enfrentan al vivir y expresar su sexualidad. El costo potencial de disfrutar del *sexting* podría ser la penalización de la exposición pública. Las entrevistadas también moderan y controlan el tiempo que pasan usando dispositivos y redes sociales. Es notable que no mencionaron tácticas como la protección de contraseñas o el uso de software especializado. Esto indica una necesidad apremiante de educación digital para mantenerse a salvo de amenazas en línea.

El código *Frontera digital-analógica*, evidencia una división simbólica y material entre la vida *online* y *offline*, percibida por las participantes. En consecuencia, la información que encuentran en línea puede ser valorada como secundaria o insuficiente. Esta división también emerge en las prácticas sexuales mediadas por la tecnología. Es precisamente la naturaleza mediada lo que encuentran limitante: "Tiene que haber una conexión emocional. [...] siento que las fotos pueden verse bien, pero no te permiten interactuar completamente con la persona. Todo es muy superficial" (Ofelia). Esta frontera analógico-digital adquiere un significado particular cuando se trata de las sexualidades, ya que es un tema que impacta profundamente en su experiencia y salud reproductiva, y también denota la naturaleza multisensorial y multidimensional del sexo como práctica.

Habitar digital

El código *Presencia virtual*, señala cómo las participantes están presentes en las principales redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y Snapchat) a veces como observadoras y a veces haciendo alguna publicación. Al estar presentes en estas plataformas digitales, expresan sus ideas, sentimientos y opiniones. Ofelia comparte los libros que lee, mientras que Olivia expresa su apoyo al movimiento feminista. Rita y Ágata

utilizan las redes para vender ropa para su sustento personal y, en el caso de Ágata, para el de su pequeña hija también. El territorio virtual se convierte en una extensión del espacio público en el que las mujeres participan como protagonistas activas.

Para analizar el habitar del ciberespacio, el código *Digitalización del cuerpo* muestra elementos clave. Este proceso implica la alteración de la corporalidad, su expresión y su representación mediante la tecnología. Todas las participantes informaron haber publicado fotografías de sí mismas en sus redes sociales. Esta forma emergente de experimentar el cuerpo está profundamente marcada por el género y está vinculada a la visualidad. Sin embargo, surge una división dicotómica que fragmenta el cuerpo de las mujeres jóvenes. Subir fotografías que se centran en sus rostros o en sus cuerpos completos conlleva implicaciones diametralmente opuestas en términos de exposición:

Subo más fotos de mi cara. Me gusta mucho cuando se ve mi cabello, cuando sonrío. [...] en mi Facebook, siempre vas a ver fotos de mi cara, casi nunca poso para fotos de cuerpo completo, es raro que suba una foto así ahora. Pero sí, me gusta que se vea mi cabello, mi energía, cómo me siento ese día (Olivia).

Como Olivia expresó, centrarse en el rostro resalta su energía y quién es como persona. En contraste, mostrar el cuerpo lleva a una mayor sensación de ser vista como un objeto de deseo y sensualidad. En consecuencia, las mujeres perciben un mayor escrutinio del valor estético de su cuerpo e incluso de su carácter moral. Empero, no todas las mujeres tienen la libertad de presentarse como sujetos con un cuerpo deseante y deseable en las redes sociales. Tener senos pequeños, ser delgada o tener sobrepeso, tener cachetes prominentes o aparecer "fría" en las fotografías son solo algunas de las imposiciones y juicios sociales que limitan la capacidad de las mujeres jóvenes para estar presentes con sus cuerpos en estos espacios públicos. Cuando eligen mostrarse e incluso

disfrutan de su apariencia, se enfrentan a un escrutinio propio a mediante el concepto de "vanidad", una característica femenina cargada de connotaciones negativas:

Es vanidad [...] mostrarme a otras personas, y tal vez hoy me gustó cómo me veía y me tomé una foto para que otras personas la vean. Pero simplemente por pura vanidad, porque realmente no tiene ninguna otra consecuencia que otros me vean, simplemente vanidad (Deira).

Tomarse fotografías requiere una inversión significativa de tiempo y recursos. Este proceso implica bañarse, aplicar maquillaje, seleccionar la ropa adecuada e identificar la ubicación ideal. Por lo tanto, el escenario digital puede parecer solo destinado para mujeres que encarnan una estética hegemónica y provocativa, pero que al mismo tiempo evitan ser percibidas como vulgares.

Otro aspecto de la digitalización del cuerpo de las mujeres jóvenes mediante la visualidad y la imagen, se relaciona con el impacto que causa en los hombres. La experiencia de Fauna ayuda a ejemplificar esta cuestión. Ella recuerda que, desde que tenía 11 años, publicaba fotografías de ella en las que acentuaba su figura debido a una "obsesión" que tenía con atraer la atención de los hombres, particularmente, a través de *likes* y comentarios halagando su apariencia. A pesar de esta situación de mostrar un cuerpo para los otros, en especial para los hombres, hay una faceta de disfrute en el ser vista y tener reconocimiento por su belleza. Esto representa otra de las maneras en las que las participantes expresan sus sexualidades y deseos:

Obvio que no siempre que publico una foto significa que quiero recibir eso, a veces lo hago simplemente porque quiero o porque me gusta. Pero sí, cuando te elogian [...] despierta cierta emoción. Casi nunca me gustan esos comentarios de hombres

que no conozco, pero sí me gustan de conocidos con quienes he tenido algún roce o de quienes me gustan. [...] Aunque ya tengo novio, aun así, se siente bien (Rita).

El testimonio de Rita ayuda a señalar la distinción crucial entre la cosificación de los cuerpos de las mujeres jóvenes por parte de otros, especialmente de los hombres, y su agencia como sujetos que disfrutan la experiencia de desear y sentirse deseadas. Para las mujeres, la libertad de explorar el erotismo de manera segura es un aspecto fundamental de la ciudadanía íntima que aporta su autonomía sexual.

Con el enquistamiento de los cuerpos de las mujeres jóvenes en imágenes digitales, les preocupa "ser reales". El uso de filtros para verse "más bonitas" y posar de manera estratégica para mostrar una imagen más "estilizada" de sus cuerpos son recursos que, creen, cuando se usan en exceso, pueden difuminar las líneas entre lo digital y lo analógico. Deira está preocupada de que presentar esta versión modificada de su cuerpo la haga estar demasiado interesada en su imagen, y para Rita, mostrarse "al natural" es una expresión de autoaceptación y autoamor.

Contenidos íntimos

El contenido digital puede tener implicaciones significativas para la ciudadanía íntima de las mujeres jóvenes, así se evidencia a través del código *Bienestar sexo-reproductivo*. Las participantes informaron utilizar internet para buscar información sobre varios temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, incluyendo anticonceptivos, síntomas del embarazo e infecciones de transmisión sexual. Valoran la calidad educativa de los sitios web y videos que consultan debido a la falta de educación sexual integral recibida en las escuelas y de sus familias, así como a sentimientos de vergüenza y pena en torno a estos temas. Por ejemplo, Rosalina decidió usar condones masculinos después

de investigar en línea, y Amparo aprendió cómo usarlos y colocarlos a través de los mismos medios. Aunque también expresaron interés en otros métodos anticonceptivos que requieren orientación y administración de profesionales de la salud, la mayoría de las entrevistadas informaron carecer de recursos financieros para acceder a estos servicios. Esta es una expresión de la intersección entre género y edad, ya que parte de la dominación adultocéntrica se manifiesta a través del control económico sobre las juventudes. Los efectos de género que esto tiene en la experiencia de las participantes incluyen la obstaculización en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, un derecho fundamental que contribuye al desarrollo de la autonomía de las mujeres.

Las entrevistadas refirieron experimentar dolor durante las relaciones sexuales y expresaron una falta de conocimiento, o conocimiento limitado, sobre sus propios cuerpos y su potencial para el placer. El código *(Re)encontrar el placer*, recopila experiencias y significados entorno al disfrute y a la búsqueda de este como una práctica de resistencia. El contenido digital informativo se ha convertido en una herramienta para las participantes en el (re)descubrimiento del placer y la satisfacción sexual. Este proceso depende de acceder al conocimiento. A través de estos recursos, Ofelia aprendió sobre la eyaculación femenina y el vaginismo. Esta información tuvo un profundo impacto en ella, haciéndola cuestionarse: "¿Cuánto no sé, como mujer, sobre el cuerpo femenino?" (Ofelia).

Rita y Marina compartieron sus experiencias de dolor durante la penetración vagina-pene en encuentros sexuales con hombres, lo que las llevó a buscar información y comprender sus propias respuestas corporales. A pesar de buscar información y centrarse en la estimulación del clítoris con su novio, Rita expresó frustración por no lograr sentir placer durante el sexo. Por otro lado, Marina encontró videos útiles en YouTube donde otras mujeres compartían experiencias similares. Este descubrimiento le

permitió comunicarse abiertamente con su novio, lo que finalmente llevó a una reducción del dolor y el sangrado durante la penetración:

Al principio, tal vez era solo placer para él y yo solo estaba allí, y no sabía qué hacer, no sabía si lo estaba haciendo bien. Y eso comenzó a cambiar, porque me educaba a mí misma, él se educaba. [...] También comencé a tener un poco más de confianza, y a hacer cosas que me interesaban, que quería probar, que quería hacer, y resultaron ser buenas para mí, o hubo placer para mí, sí, para mí (Marina).

En este (re)encuentro con el placer, la apropiación del autoerotismo es crucial para la ciudadanía íntima de las mujeres jóvenes. Esta dimensión de la ciudadanía abarca no solo el acceso al conocimiento, sino que también representa un camino hacia la autonomía erótica, afectiva y corporal. Rosalina escuchó un episodio de un *podcast* donde las presentadoras discutían sobre la masturbación femenina y sus experiencias. Esto no solo la motivó a experimentar con su propio cuerpo, sino también a desafiar la noción de que "la masturbación era solo para hombres" (Rosalina). De manera similar, Ofelia aprendió sobre la masturbación femenina y los juguetes sexuales a través del canal de YouTube de una sexóloga, lo que la llevó a reflexionar sobre la vergüenza y el miedo que a menudo se asocian con este tema entre las mujeres. A pesar de las oportunidades de exploración y empoderamiento que brinda esta información, persisten barreras simbólicas y subjetivas. Muaré, por ejemplo, expresó su lucha continua con el tabú que rodea al autoplacer en las mujeres: "¿Me creerías si te dijera que para mí, tocarme todavía es tabú? A pesar de que siento que soy bastante abierta de mente" (Muaré).

Si bien sucedió en una minoría de los casos, el código *Politización feminista* resulta sumamente significativo, pues muestra cómo los contenidos con una marcada e

intencionada postura feminista, facilitan la politización de la experiencia sexual y, consecuentemente, abonan a la transformación de la vida íntima de las mujeres. El espacio digital se convierte así en un terreno fértil para la acción política, fomentando conexiones entre mujeres y sus experiencias compartidas. El *podcast* mencionado por Rosalina, creado por y para mujeres con una perspectiva feminista distintiva, también la empoderó para dismantelar las nociones de amor romántico que subyugan a las mujeres a través de la sexualidad:

Fue como mi liberación, porque ni siquiera tenía estas ideas feministas. Escuché todo esto y empecé a razonar. Tenía un novio. La gente con la que interactuaba decía: "Bueno, es tu novio y tienes que tolerarlo (la violencia en su relación), y si ya has tenido relaciones sexuales con él, tienes que quedarte con él pase lo que pase". Al escuchar este *podcast*, me di cuenta de que no estaba bien quedarme nada de eso, de que no había nada malo en tener múltiples parejas (Rosalina).

Para Ofelia, involucrarse con el discurso feminista a través de videos, foros, libros y otros recursos en línea forma parte de un viaje más amplio de autodefinición como mujer. Esto va más allá del ámbito de la sexualidad y abarca varios aspectos de su vida. Como ella comparte: "Descubrir que las mujeres pueden vivir su sexualidad libremente sin ser criticadas o juzgadas es algo que ha cambiado mucho en cómo me expreso... ha cambiado mis relaciones en general" (Ofelia).

Esta politización de la experiencia también deviene de un sentido de empatía e identificación con las vivencias y emociones que otras mujeres comparten en línea, y que moviliza a las jóvenes a la acción política y a la práctica y construcción de la ciudadanía íntima. Esto, igualmente, puede ser observado en los testimonios sobre la apropiación del placer.

Inmersión sexual

Además del acceso a diversos contenidos, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan modalidades y experiencias relacionadas con la interacción y las prácticas sexuales. El código *Encuentros mediados* muestra una de estas posibilidades de interacción. Como se mencionó al hablar de la vulnerabilidad, una proporción significativa de encuentros con otras personas, particularmente con hombres, involucran violencia y acoso.

La hiperfocalización en los cuerpos digitalizados de las mujeres jóvenes y su presencia virtual se puede entender como una navaja de doble filo. Si bien aumenta su visibilidad, también puede reducirlas a meros objetos disponibles para la gratificación y el disfrute masculino. Esta situación fomenta una demanda de consumo de los cuerpos de las mujeres en las interacciones en línea. Amparo ha experimentado esto de primera mano con contactos hombres en las redes sociales: "Estamos chateando normal, sobre cualquier tema y siempre, ya tarde en la noche, es cuando dicen 'envíame una foto, envíame tus *nudes*'. Mientras tanto, Mauré piensa que los hombres jóvenes la contactan solo para tener relaciones sexuales: "quizás, por cómo luce mi cuerpo, piensan que estoy disponible" (Mauré). Sin embargo, las aplicaciones de citas y los contactos en redes sociales no están únicamente asociados con el acoso. Rosalina, por ejemplo, las usaba con fines recreativos, "solo para pasar el tiempo".

Los testimonios concentrados en el código *Prácticas eróticas* revelan que el *sexting*, facilitado por las TICs, es una experiencia significativamente marcada por el género en las jóvenes. Tanto aquellas que han enviado *nudes* como las que no, comparten algunos puntos en común. El miedo a la exposición pública es una preocupación constante, junto con la búsqueda de un compañero altamente confiable que

garantice el consentimiento y manteniendo la seguridad. Sin embargo, el temor persistente a que estas fotografías íntimas se filtren sigue presente. En consecuencia, algunas participantes, como Deira, han optado por abstenerse por completo de enviar estas imágenes como una forma de autocuidado. Deira, aunque está abierta a recibir dichas fotos de su novio, se restringe debido al temor de que él filtre las suyas por venganza.

Las perspectivas sobre el *sexting* varían entre las participantes. Marina se siente indiferente al recibir *nudes* de hombres. Fauna, aunque enfatiza que nunca se sintió presionada para enviar fotos a su novio, comparte lo siguiente: "No me sentí particularmente excitada por ello, pero lo disfruté porque sentí que era un acto recíproco de confianza" (Fauna). La experiencia de Mauré destaca la tensión que enfrentan las mujeres al expresar su sexualidad en línea. Ella describe iniciar el *sexting* y el coqueteo: "Es como, 'oh, ¿quieres ver algo?' [...]. Ahora lo veo más como lo que quiero hacer, y no me importa si piensan que está bien o mal, las últimas veces ha sido más mi propia decisión" (Mauré). Sin embargo, el disfrute de Mauré se ve afectado por la preocupación de que los hombres la perciban como "fácil". Esto ilustra los riesgos y estigmas que enfrentan las mujeres jóvenes al elegir expresar y ejercer su deseo.

La accesibilidad inmediata del material sexualmente explícito en la era digital también influye en cómo las mujeres jóvenes experimentan su sexualidad, esto se muestra a través del código *Explotación sexual digital y pornografía*. Aunque las participantes no distinguen explícitamente entre explotación sexual, que puede ser un delito penal, y pornografía, su discurso revela una comprensión de la diferencia. Olivia expresa preocupación por la "mala" pornografía, que puede ser producida sin el consentimiento de las mujeres, involucrar a niñeces o explotar animales. Por el contrario,

reconoce la existencia de una pornografía "buena" que representa prácticas "normales" entre personas adultas que consienten. En general, la circulación de contenido sexualmente explotador o pornográfico en línea, especialmente el acceso potencial de niñas y niños a dicho material perturba y preocupa a las participantes.

A pesar de esta distinción algo velada e implícita entre la explotación sexual y la pornografía, todas las entrevistadas coincidieron en rechazar estos contenidos. La curiosidad inicialmente motivó a algunas a navegar por sitios web pornográficos, buscando comprender su contenido y cómo se representan ciertas prácticas sexuales. Sin embargo, como destaca Amparo, la pornografía retrata el sexo de "una manera morbosa". Otra preocupación planteada es que estos materiales son percibidos como "solo para entretenimiento y no para educación" (Deira). El problema central surge cuando las personas que consumen estas producciones normalizan las representaciones de la interacción sexual entre mujeres y hombres a través de la violencia.

Las reservas de las participantes sobre la pornografía están principalmente relacionadas con la cosificación de las mujeres y el impacto potencial en los espectadores hombres. Ofelia articula esta preocupación elocuentemente, al mismo tiempo que explora el concepto de los sitios web pornográficos como espacios generizados en internet:

Creo que los encuentros sexuales deberían abordarse desde un enfoque más... donde las mujeres sean más valoradas, donde se valore el placer de las mujeres y el cuerpo de las mujeres, y no se entienda que las mujeres están allí solo para satisfacer a los hombres. Desde el momento en que entras al sitio web, es muy feo, los anuncios que pone, todo. Me hizo sentir incómoda (Ofelia).

Dentro de este panorama de experiencias y percepciones, existe el potencial del autoerotismo a través del consumo de pornografía para las mujeres jóvenes. Como

explica Rita, "el aspecto visual te lleva a querer sentir algo [...] los gemidos y todos esos ruidos que hacen (las mujeres), como que te hace sentir... algo". Sin embargo, la representación exagerada e hipersexualizada de las mujeres en la pornografía *mainstream* crea aversión. Solo Rosalina mencionó la existencia de pornografía alternativa que enfatiza el erotismo, el disfrute y la naturaleza lúdica de la sexualidad. Ella aprendió sobre esto en un *podcast* feminista y cree que existen sitios web así, aunque aún no los ha visitado.

Discusión

El marco analítico propuesto introduce una dimensión novedosa al concepto de ciudadanía íntima planteado por Plummer (2001). Esto se debe a que considera cómo las experiencias, interacciones, representaciones, vivencias corporales, y las dinámicas de poder y opresión se intersectan con la adquisición de habilidades digitales, lo que, en última instancia, tiene efectos sobre la apropiación y el ejercicio de los DSR en la era digital.

La propuesta de la categoría UX embebida de género, permite visibilizar las experiencias de opresión y prácticas de resistencia de las participantes como usuarias de las TICs. A través de ésta, la necesidad de un empoderamiento tecnológico y la hipersexualización, evidencian la expresión interpersonal de la dominación y la desigualdad que deviene de ser una mujer joven en el espacio digital. Si bien la constante cosificación de sus cuerpos y consumo de sus sexualidades indica que el autocuidado está influido por el miedo y la percepción del riesgo, estas prácticas también pueden ser entendidas como expresiones de autonomía sexual digital. Las estrategias mencionadas por las participantes reflejan una capacidad reflexiva y proactiva para navegar en un entorno digital que constantemente amenaza su seguridad. Esto sugiere que la autonomía

sexual digital no es un estado absoluto, sino un proceso dinámico que implica tanto resistencias como concesiones en respuesta a contextos de vulnerabilidad. Además, esta categoría de análisis evidencia que, aunque hay una conexión constante y psicosocial entre las experiencias *online* y *offline*, las fronteras entre un espacio y otro siguen en disputa simbólica y fenomenológica. Este punto deja abierta la incógnita y la reflexión, sobre las implicaciones de esta aparente contradicción para la ciudadanía digital en general.

Al analizar cómo las jóvenes habitan el espacio digital, se evidencia que este espacio público funciona y se construye, hegemónicamente, con lógicas patriarcales. Estar en este espacio no solo es un derecho de las jóvenes que tendría que ser ejercido sin violencia y con seguridad, sino que también representa el acceso a otros derechos como el derecho a la participación y a la información. No obstante y de acuerdo con los testimonios de las participantes, el espacio digital se habita siempre en riesgo. Bajo estas condiciones, las posibilidades de ejercer la ciudadanía íntima se diluyen. Si bien aquí se ha hecho un enfoque particular en el dominio interpersonal de dominación para entender la intersección entre las categorías género y edad, estos hallazgos dan luz sobre la dominación estructural reproducida, facilitada y mediatizada por las TICs. Estas condiciones que perpetúan la desigualdad y la opresión para las mujeres jóvenes, coadyuvan contradicciones y tensiones derivadas de la digitalización de los cuerpos, en las que el placer, el erotismo y la violencia forman experiencias y emociones complejas que resultan en la obstaculización de una vivencia satisfactoria de la sexualidad para las jóvenes.

Al analizar los contenidos íntimos, se mostró que éstos representan un recurso informativo, lo cual puede contribuir a la construcción y el ejercicio de la ciudadanía

íntima. Sin embargo, al profundizar en las experiencias de las entrevistadas, se encuentra que estos contenidos se vuelven significativos ante la inaccesibilidad a DRS como el derecho a la educación sexual integral, a la información científica y de calidad sobre la sexualidad y a servicios de salud. Esta obstaculización de derechos, deriva de la intersección de desigualdades por ser mujer y ser joven. Las lógicas adultocéntricas y patriarcales de control sobre la sexualidad de las mujeres jóvenes, se expresaron interpersonalmente en la negación del saber sexual en espacios como la escuela o la familia, así como en la falta de acceso a recursos económicos. El no saber y el no tener dinero, como mecanismos de opresión para las participantes, ha traído como consecuencia que desconozcan el potencial erótico, de placer y de disfrute de sus cuerpos, haciendo de los encuentros sexuales algo incluso doloroso. Por otro lado, también trae la falta de acceso a servicios profesionales para atender su salud sexual y reproductiva. Empero, consumir contenidos digitales dirigidos a promover una sexualidad positiva, plena y segura para las mujeres, mostró ser un recurso importante para las participantes, sobre todo respecto al placer. Aunque estos hallazgos evidencian que las TICs tienen limitaciones, asimismo exponen rutas en las que estas tecnologías pueden promoverla autonomía sexual de las jóvenes.

La exploración de las prácticas y experiencias sexuales a través de la categoría inmersión sexual, muestran al espacio digital como un lugar no seguro para las mujeres jóvenes. El disfrute de la digitalización y mediatización de las sexualidades opera a través del adultocentrismo y el patriarcado, de tal manera que la lógica hegemónica de las interacciones sexuales en el mundo virtual es que las mujeres jóvenes están para ser consumidas por otros. Las participantes han experimentado esta lógica tanto a nivel interpersonal cuando hombres las contactan para pedirles fotos o enviarles contenido sexual no solicitado, como en la forma en la que se les representa en la pornografía

mainstream. Hay un imperativo visual que norma las representaciones y prácticas sexuales. El *sexting* es un indicador de esta situación, sobre el cual las participantes expresaron insatisfacción. En sus testimonios, expresan que hay otras posibilidades eróticas más allá de ser vistas y en las que la afectividad es necesaria.

En este sentido, la violencia sexual en línea fue otra de las expresiones interpersonales de la opresión que viven las jóvenes, y que redondea una experiencia sexual hostil, llena de riesgos y miedos para las participantes. La utilización de la sexualidad como un dispositivo de control y opresión sobre las mujeres jóvenes, es una expresión continúa de violencia *online* y *offline*. Desde un enfoque en la ciudadanía íntima, esta situación devela una representación del espacio digital como un territorio sin límites, sin marcos legales o medidas efectivas de regulación, lo cual afecta a la ciudadanía de manera global.

En relación con los estudios mencionados (Agnew, 2024; Chavarría, 2023; Njagi, 2023; Parra-Ordoñez, 2022; Patterson et al., 2019; Pérez, 2020a, 2020b), las contribuciones de este artículo se pueden resumir en tres puntos. En primer lugar, los hallazgos contribuyen a llenar el vacío de conocimiento sobre la intersección entre juventud, género, sexualidad y TICs en el contexto mexicano y latinoamericano. En segundo lugar, profundiza en la comprensión de las dinámicas de poder y género a través del concepto de ciudadanía íntima digital y en diferentes dimensiones de la experiencia sexual. Finalmente, al ser un estudio que sitúa explícitamente la interacción de las TICs con las sexualidades de las mujeres jóvenes desde una perspectiva interseccional y de derechos, expone experiencias íntimas y personales de desigualdad como problemas estructurales graves que, en la vida cotidiana, merman la autonomía sexual.

La orientación conservadora y el contexto de violencia de género en León podrían tener implicaciones en las experiencias de las participantes, aportando un trasfondo significativo para analizar cómo las TICs interactúan con la autonomía sexual y los derechos de las mujeres jóvenes en este entorno. Sin embargo, reconocer estas influencias también permite visibilizar la necesidad de ampliar futuros estudios para incluir voces de mujeres en otras realidades geopolíticas.

Los resultados presentados no son representativos de todas las experiencias de las mujeres jóvenes. El análisis está situado en un contexto específico y recupera las voces de mujeres con características también específicas, por ejemplo, como que la mayoría se identificaba como heterosexuales. Por lo tanto, futuras investigaciones deberían explorar las diversas formas en que las mujeres experimentan la sexualidad y viven sus derechos sexuales y reproductivos a través de diversas metodologías.

Si bien este estudio explora múltiples dimensiones de la sexualidad de las mujeres jóvenes en el espacio digital, incluidas tensiones en torno a la autonomía, no se centró exclusivamente en analizar cómo las participantes conceptualizan y perciben su propia autonomía sexual. Este enfoque podría constituir una línea de investigación futura que complemente y amplíe los hallazgos aquí presentados.

Conclusión

Como se expuso en el análisis, para las mujeres jóvenes, navegar por la ciudadanía íntima es un proceso laberíntico. El uso de esta metáfora indica que la autonomía no se trata de un estado binario de presencia-ausencia. Por el contrario, se propone que ésta es multifacética y con expresiones de resistencia, deconstrucción y resignificación. Aunque el horizonte ético y político de los derechos humanos implica aspirar a un ejercicio pleno de todos los derechos, este estudio enfatizó la importancia de

analizar la presencia de tensiones que se manifiestan y negocian en las interacciones cotidianas de las mujeres jóvenes, contribuyendo a visibilizar tanto las desigualdades como los espacios de agencia.

Ejercer sus DSRen y a través de las TICs presenta una compleja interacción entre la agencia y la vulnerabilidad. Su camino hacia la autonomía sexual no es lineal, sino más bien un camino sinuoso marcado por las realidades siempre presentes de la violencia y la opresión derivadas de la intersección entre el género y la edad, amplificadas además por las formas cambiantes de digitalización dentro de la sociedad.

Al enfatizar *la Ciudadanía Íntima digital*, se propone pensar en las TICs no solo como herramientas, sino como espacios sociales en los que reproduce la dominación patriarcal y adultocéntrica, lo cual impacta la capacidad de las mujeres jóvenes para ejercer su autonomía sexual. Para ello, es necesario reconocer la interrelación entre los DSR y las TICs. Una perspectiva interseccional centrada en el género y la edad es crucial al explorar esta categoría central, pues focaliza las experiencias de las participantes como usuarias encarnadas de la tecnología. La expresión de las desigualdades cruzadas desde el “ser mujer” y “ser joven” evidencian la jerarquización social adultocéntrica y patriarcal, y permite hacer un análisis de las dinámicas de opresión, poder y transformación en la coyuntura de la era digital. Este enfoque revela las implicaciones políticas del uso de las TICs, destacando, especialmente, la expresión de la opresión en el ámbito interpersonal (Collins, 2000). Desde la perspectiva interseccional del análisis presentado, se mostró cómo el adultocentrismo y el patriarcado afectan específicamente a las jóvenes, poniendo en evidencia las experiencias de desigualdad que enfrentan, así como prácticas para reapropiarse de su sexualidad.

Al mostrar las plataformas digitales como espacios de interacciones rápidas e interconectadas que perpetúan la hipersexualización de las mujeres jóvenes, se aportó nueva evidencia para comprender con mayor profundidad como el patriarcado *cyborg* (Amorós y Quesada, 2015) está presente en los procesos de subjetivación y cómo se expresa en el ámbito de la sexualidad de las mujeres jóvenes. De tal manera, se encontró que estas dinámicas refuerzan un orden de dominación y opresión a través de la sexualidad, en el que la mediación tecnológica moldea no solo las prácticas sexuales y su significado simbólico, sino también las formas de violencia sexual.

Dada las limitaciones de la educación sexual integral en contextos como México, las TICs ofrecen recursos educativos valiosos. Sin embargo, simplemente tener acceso a estas tecnologías es insuficiente para promover la autonomía sexual entre las mujeres jóvenes. La falta de habilidades en alfabetización tecnológica e informativa puede exacerbar las desigualdades existentes. Superar esta brecha es crucial para asegurar que la tecnología sea una herramienta agenciadora, y no un dispositivo de marginación. En otras palabras, las mujeres jóvenes mexicanas requieren el desarrollo de herramientas que les permitan conocer y ejercer sus derechos y subjetivarse como sujetos de ciudadanía. El conocimiento es poder.

Los DSR son fundamentales para la autonomía y el bienestar general de las mujeres jóvenes. Los hallazgos de este estudio demuestran que las TICs pueden ser herramientas poderosas para el empoderamiento. Ofrecen acceso a información precisa y apropiada, crean espacios de apoyo para compartir experiencias, facilitan la exploración sexual y fomentan la participación política entre las mujeres jóvenes. Sin embargo, para aprovechar plenamente este potencial, es importante garantizar el acceso igualitario a la tecnología y el desarrollo de habilidades digitales. Esto ayudará a cerrar la brecha digital

de género (Pujol y Montenegro, 2004), como lo demuestran las experiencias de las participantes.

Como un telón de fondo de las narrativas las participantes, está la amplia problemática de la violencia sociodigital contra las mujeres, expresión de la desigualdad sexista que implica un obstáculo para el pleno ejercicio de sus derechos humanos (Vega et al., 2024). Por tal motivo, la conceptualización de la ciudadanía íntima digital, como condición y agenciamiento para que las mujeres decidan sobre su vida personal en una actualidad dominada por las TICs, requiere un enfoque en la seguridad digital. Este enfoque, desde una perspectiva crítica feminista, exige una atención estructural orientada por los principios de dignidad, integridad, igualdad, libertad y seguridad en una realidad social hiperconectada e hipervigilada (Vega et al., 2024). Estas discusiones ético-políticas, tienen un gran potencial para (re)construir un escenario digital libre de violencia que beneficia tanto a todas las mujeres, como a la sociedad en su conjunto.

En este sentido, la violencia de género digital se presenta como un desafío crucial para la autonomía sexual de las mujeres jóvenes y el ejercicio pleno de su ciudadanía íntima. Las interacciones mediadas por las TIC amplifican las desigualdades de género al trasladar las dinámicas de control, vigilancia y violencia al ámbito digital, dificultando la apropiación de los DSR. La constante exposición a entornos virtuales permeados por prácticas de vigilancia, acoso y explotación simbólica del cuerpo femenino subraya la necesidad de abordar la ciudadanía íntima desde una perspectiva crítica que considere las tecnologías como espacios de disputa y resistencia. Reconocer esta dimensión digital de la violencia permite identificar los obstáculos estructurales y culturales que limitan el acceso igualitario a los DSR en el contexto contemporáneo, marcando un camino hacia su resignificación y protección en la era digital.

Este estudio ha destacado el cruce del género, la juventud, las sexualidades y la tecnología a través de una perspectiva feminista interseccional de DSR. No solo enriquece el campo con una comprensión más profunda de cómo las TICs impactan en la autonomía sexual de las mujeres jóvenes, sino que también tiene como objetivo exponer y desafiar las desigualdades. Este es un primer paso decisivo hacia la construcción de un espacio digital libre de violencia, donde la sexualidad no se utilice como herramienta de control y opresión. En el clima actual, es sumamente necesario y pertinente dignificar y humanizar las sexualidades.

Hacia la ciudadanía íntima digital: reflexiones y estrategias feministas

Como cierre de este artículo, se ofrece una serie de reflexiones y propuestas teórico-prácticas para contribuir al desarrollo de la ciudadanía íntima digital como una categoría que conduzca a la autonomía sexual de las mujeres jóvenes. Es importante mencionar que estas reflexiones y propuestas se basan en las experiencias narradas por las participantes de este estudio, y surgen desde la perspectiva y análisis de la autora como mujer cisgénero, psicóloga social, investigadora, feminista prosexo y defensora de los derechos humanos.

1. Es crucial que el Estado, como garante de los derechos humanos, no solo promueva políticas públicas y mecanismos legales, sino que también garantice su implementación efectiva, velando por que las tecnologías digitales no reproduzcan desigualdades de género. Si bien existen marcos normativos, la brecha de protección sigue siendo amplia, lo que resalta la necesidad de un involucramiento activo y comprometido del Estado, no solo para regular, sino para fomentar un entorno digital que promueva la igualdad de derechos y la seguridad de las mujeres.

2. La educación digital integral y el desarrollo de habilidades tecnológicas e informativas son esenciales. Estas iniciativas deben promover el uso seguro y efectivo de las TICs, empoderando a las mujeres para utilizar estas tecnologías como herramientas para la ciudadanía y la participación.
3. Promover y fortalecer la ciberseguridad y el autocuidado en línea son fundamentales para salvaguardar la privacidad, la presencia de las mujeres en espacios públicos virtuales y la creación de redes como un derecho fundamental para su dignidad y participación.
4. Fomentar alianzas intersectoriales entre diversas entidades e instituciones digitales y no digitales. Estas alianzas deben integrar la mediación tecnológica de las interacciones y la educación con un apoyo humano, digno y presencial, particularmente en el campo de las sexualidades, donde la presencia física tiene una importancia simbólica y subjetiva significativa.
5. El desarrollo e implementación de programas interseccionales que aborden las necesidades y desafíos específicos enfrentados por diversos grupos de mujeres jóvenes (LGBTQ+, mujeres con discapacidades, o mujeres de diferentes contextos socioeconómicos, culturales y étnicos) en el ámbito digital.
6. Ampliar la investigación sobre las diferentes dimensiones de las sexualidades de las mujeres jóvenes y sus derechos sexuales y reproductivos en el contexto digital. Esto debería lograrse mediante la promoción de metodologías diversas y participativas.
7. Fortalecer y promover la implementación de programas integrales de educación sexual que equipen a las mujeres y hombres jóvenes con conocimientos sobre sus cuerpos, sexualidad, relaciones saludables y DSR. Estos esfuerzos pueden ser apoyados por las TICs para garantizar un alcance amplio y rentable.

8. El conocimiento y comprensión de sus derechos y los marcos legales que los respaldan empoderan a las mujeres jóvenes para reclamar su pleno estatus como titulares de derechos. Esto, a su vez, les permite exigir y ejercer esos derechos. Cada mujer joven tiene derecho a una vida sexual sana, segura y satisfactoria, libre de violencia. Esto incluye el derecho a explorar y disfrutar del erotismo, la sensibilidad y la sensualidad de sus cuerpos como un camino hacia la autonomía.

Se espera que estas propuestas evoquen la emoción, la reflexión y un llamado a la acción por parte de las personas lectoras. Estas propuestas deben ser consideradas desde una perspectiva de género y juventud. Aunque están basadas en el contexto mexicano, su aplicabilidad podría extenderse a cualquier entorno social y cultural donde las mujeres experimenten la violencia digital como otra dimensión que perpetúa la desigualdad de género.

Conflictos de interés

La autora no tiene conflictos de interés que declarar.

Referencias

- Agnew, Elizabeth (2024): *Cyberbullying and Sexting: Regulatory Challenges in the Digital Age*. Reino Unido: Bloomsbury Publishing.
- Amorós, Celia, y Quesada, Fernando (2011): *Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización: nuevas modalidades de violencia y nuevas formas de ciudadanía*. España: Instituto de la Mujer. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/mujeresSujetosEmergentes.pdf>
- Amuchástegui, Ana, y Rivas, Marta (2004): "Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. XIX, No. 3, p. 543-597 [On line]. <https://doi.org/10.24201/edu.v19i3.1181>
- boyd, danah (2014): *It's complicated. The social lives of networked teens*. Estados Unidos: Yale University Press.

- Chavarría, Laura Noemí (2023): "El uso de las TIC en salud sexual reproductiva para el aprendizaje. Prevención de embarazos en adolescentes", en *Human Review*, Vol. XVII, No. 4, p. 1-11 [On line]. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v12.4741>
- Collins, Patricia (2000): *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. 2º ed. Estados Unidos: Routledge.
- Corbin, Juliet, y Strauss, Ansem (2014). *Basics of Qualitative Research Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*. 4º ed. Estados Unidos: Sage.
- Duarte, Claudio (2016): "Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un Patriarcado Adultocéntrico", en Duarte y Álvarez (eds.): *Juventudes en Chile. Miradas desde jóvenes que investigan*, p. 17-47. Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- García-Alcaraz, Janet Gabriela, y Flores-Palacios, Fátima (2022): "De la intimidad a la ciudadanía: socialización sexual de jóvenes en León, Guanajuato", en *Región y Sociedad*, Vol. XXXIV (e1605), p. 1-24 [On line]. <https://doi.org/10.22198/rys2022/34/1605>
- Hesse-Biber, Sharlene (2012): "Feminist research. Exploring, interrogating, and transforming the interconnections of epistemology, methodology, and method", en Hesse-Biber (ed.): *Handbook of Feminist Research. Theory and Praxis* (2ºed.), p. 2-26). Estados Unidos: Sage.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2023): *Módulo sobre Ciberacoso. MOCIBA 2023*. México: INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2023/>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2023). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Londoño, María Ladi (2005): *Derechos sexuales y reproductivos: los más humanos de todos los derechos*. Colombia: ISEDER. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52726>
- López Monserrat, y Jauregui, Helga (2022): "Datos para visibilizar la violencia sexual" [On line]. *Este País*. https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/impunidad-cero/visibilizar-violencia-sexual/
- McCall, Leslie(2005): "The Complexity of Intersectionality", en *Signs*, Vol. XXX, No. 3, p. 1771-1800. [On line]. <https://doi.org/10.1086/426800>
- Njagi, Joan (2023): "A qualitative approach to interrogating the age and gender divide in digital SRHR platforms in Kenya", en *Sexual and Reproductive Health Matters*, Vol. XXXI, No. 4, p. 1-15 [On line]. <https://doi.org/10.1080/26410397.2023.2291908>
- Oropa, Marcela; Chavarría, Penélope; Contreras, Itzel; Hernández, Ana; Ayala, Luis; Quevedo, Mónica, y Ponce, Diana(2022): "Informe de Violencia Digital: Un estudio de los perfiles de agresores y sobrevivientes de violencia sexual digital" [On line]. México: Frente Nacional para la Sororidad y Defensoras Digitales. https://leyolimpia.com.mx/wp-content/uploads/2024/10/FNSDG_Reporte2022_DICIEMBRE2022_compressed.pdf

- Parra-Ordoñez, Stephanny (2022): "Cuerpos sexuados-cuerpos tecnomediados: una aproximación a las subjetividades sexuales de jóvenes escolares en Bogotá-Colombia", en *Prospectiva*, No. 34, p. 287-308 [On line].
<https://doi.org/10.25100/prts.v0i34.11561>
- Patterson, Susan; Hilton, Shona; Flowers, Paul; y McDaid, Lisa (2019): "What are the barriers and challenges faced by adolescents when searching for sexual health information on the internet? Implications for policy and practice from a qualitative study", en *Sexually Transmitted Infections*, No. 95, p. 462-467 [On line].
<https://sti.bmj.com/content/95/6/462>
- Pérez, Martha (2020a): "Comunicación digital entre el placer y el peligro: una lectura feminista del sexting juvenil", en *Comunicación y Sociedad*, p. 1-24 [On line].
<https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7432>
- Pérez, Martha (2020b): "'En Facebook están los papás y en Snapchat, no': sexualidad juvenil y el uso estratégico de los entornos online y offline", en Pérez y Montoya (eds.): *Jóvenes entre plataformas sociodigitales. Culturas digitales en México*, p. 99-214. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Plummer, Ken (2001): "The square of intimate citizenship: Some preliminary proposals", en *Citizenship Studies*, Vol. V, No. 3, p. 237-253 [On line].
<https://doi.org/10.1080/13621020120085225>
- Plummer, Ken (2012): "Critical Sexualities Studies", en Ritzer (ed.): *The Wiley-Blackwell Companion to Sociology*, p. 243-269. Inglaterra: Wiley Blackwell.
- Plummer, Ken (2015): *Cosmopolitan Sexualities: Hope and the Humanist Imagination*. Inglaterra: Polity.
- Pujol, Joan, y Montenegro, Marisela (2015): "Technology and Feminism: A Strange Couple", en *Revista de Estudios Sociales*, No. 51, p. 173-185 [On line].
<https://doi.org/10.7440/res51.2015.13>
- Rampin, Remi; Steeves, Vicky; y DeMott, Sarah (2020): "Taguette: open-source qualitative data analysis (0.9.2)." *Zenodo*. doi:10.5281/zenodo.4002742.
<https://zenodo.org/records/4002742>
- Rosas, Rocío (2018): La violencia feminicida en el estado de Guanajuato. Femicidios, impunidad y tradición, en *Revista Temas Sociológicos*, No. 22, p. 177-207 [On line].
<https://doi.org/10.29344/07196458.22.1682>
- Rosas, Rocío.; León, Marilu.; y Bustamante, Tzatzil (2021): Violencia, feminicidios y crimen organizado en Guanajuato, México, en *Cuadernos Del CILHA*, No. 34, p. 1-31 [On line]. <https://doi.org/10.48162/rev.34.013>
- Salmons, Janet. (2017): "Using Social Media in Data Collection: Designing Studies with the Qualitative E-Research Framework", en Sloan y Quan-Haase (eds.): *The SAGE Handbook of Social Media and Research Methods*, p. 177-196. Reino Unido: Sage.
- United Nations Children's Fund [UNICEF] (2019): *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. México: UNICEF.
<https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>

- Vázquez, Cecilia, y Fernández, Javier (2016): “Adolescencia y sociedad. La construcción de identidad en tiempos de inmediatez”, en *PSOCIAL*, Vol II, No. 1, p. 38-55. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/view/1477>
- Vega, Aimée; Esquivel, Daniela; Barrera, Adina; y Pacheco, Carolina (2024): “La violencia sociodigital contra las mujeres”, en *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, Vol. IX, No. 1, p. 1-31 [On line]. <https://doi.org/10.17979/arief.2024.9.1.9985>
- Viveros, Mara (2016): “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, *Debate Feminista*, No. 52, p. 1-17 [On line]. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wajcman, Judith (2006): *El tecnofeminismo*. España: Ediciones Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer.